

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA.

En Sevilla, siendo las 18:00 horas del día 8 de marzo de 2017, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretario D. Francisco Javier Cañete Sánchez, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de acuerdo el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

VOCALES

D ^a Montserrat Romero Montero	AMPA LA JARA C.P. PINOFLORES
D. Ismael Vargas Blanco	A.P.A DEL C.P. VALDÉS LEAL
D. Juan José Maestro Sampedro	A.VV. GLORIETA OLÍMPICA
D. Andrés Aranda Pérez	A.VV. EL CEREZO
D. Manuel Adorna Fernández	A.VV. TRES HUERTAS
D ^a María José Sevilla Bautista	COM. PROP. PARQUE NORTE
D. Fermín Mesa Alonso	Grupo Municipal P.S.O.E
D. Francisco Pastrana Jiménez	Grupo Municipal P.S.O.E
D ^a . María Luz Soriano Soriano	Grupo Municipal P.S.O.E
D ^a . Esperanza M. Castro Pedrosa	Grupo Municipal PP
D ^a . M ^a . Rocío Jiménez Carrasco	Grupo Municipal PP
D. José Medina Domínguez	Grupo Municipal Participa Sevilla
D ^a . Inma M ^a Ocaña de Valdivia	Grupo Participa Ciudadanos

Asimismo asiste, el Director del Distrito Macarena, D. Francisco M. Guzmán Sánchez y la Coordinadora de actividades, D^a. Ángeles Torrejón Ledesma.

Abierta la sesión y declarada pública por el Presidente y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum para que pueda ser iniciada, se procede a la celebración de la misma.

La Señora Presidenta comienza felicitando a todas las mujeres asistentes por la celebración del Día Internacional de la mujer, y por este motivo, la Sra Presidenta le

cede la palabra a D^a Maria José Sevilla Bautista, del Grupo de Trabajo de Igualdad, que pasa a leer el siguiente manifiesto:

“Hoy 8 de marzo Día de la Mujer, el Grupo de Trabajo de Educación, Igualdad y Deporte quiere reivindicar el papel de la mujer en nuestro Distrito y por ende en toda la ciudad. La idea de un día de la mujer surge a finales del siglo XIX pero fueron distintos sucesos en el siglo XX los que han derivado en la conmemoración que conocemos hoy. Uno de ellos, quizás el más simbólico pero no el único se produjo el 25 de marzo de 1902 cuando unas 149 personas, la mayoría mujeres murieron en el incendio de una fábrica de Nueva York, el suceso reveló las penosas condiciones en las que trabajaban las mujeres muchas de ellas inmigrantes y muy pobres. Tras diversas fechas en las que las mujeres salieron a la calle, el 8 de marzo se ha convertido en un momento de confluencia para reivindicar la igualdad de derechos para todas y recordar que aún no se han alcanzado. En España el 8 de marzo de 1910, tiene también una significación especial pues a partir de ese día, la mujer pudo acceder a la educación superior en igualdad de condiciones que el hombre. Las ciudadanas de la Macarena representantes de diversas culturas del mundo, diferentes miradas plasmadas en diferentes ojos, son las protagonistas de la convivencia del barrio son transmisoras de esta riqueza cultural con un papel importante y necesario para la integración y la convivencia en el Distrito. No olvidemos que Andalucía siempre ha sido cuna de armonía entre civilizaciones, culturas y religiones valorando el papel tan importante que han asumido y creemos que deben ser visualizadas en ese error. Ciertamente es que desde ese 8 de marzo el papel de la mujer ha cambiado en algunos aspectos y espectros sociales a nivel universitario, de formación, de preparación, etc... Pero desgraciadamente en este 2017 todavía hay poco de celebrar pero mucho que reclamar: el fin de la discriminación, que se erradique la violencia machista, que se alcance la igualdad salarial, la universalización de los cuidados en situaciones cotidianas o especiales. La mayoría de estos roles son asumidos por la mujer, estas situaciones en las que la mujer se hace tan visible está desgraciadamente muy poco valoradas. No queremos terminar este manifiesto sin comentar que vivimos en una época en la que día tras día el terrorismo de género está haciendo estragos donde esto debería ya estar superado ya son 17 las asesinadas en lo que va de año este grupo reivindica igualdad total, no existirá igualdad real y efectiva hasta que la mujer sea igual de importante y de valoradas que el hombre tanto en el ámbito público como en el privado”.

1º LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta.

Al no manifestarse ninguna alegación el acta queda aprobada por la unanimidad de los asistentes.

Se justifican las ausencias de D. Antonio Martín Palomo, y D. Manuel Navarro Lozano.

2º INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS DEL CREA, Y LA NUEVA OFICINA DEL COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

La Sra. Presidenta concede la palabra a D^a. María José Cacharrón, quien traslada la información de la nueva oficina de Comercio del Ayuntamiento de Sevilla, que se transcribe a continuación:

“El CREA es el Centro Empresarial de Recursos Avanzados de la Delegación de Economía y Comercio del Ayuntamiento de Sevilla, y se ubica en la calle Galán Merino. En el CREA se desarrollan diferentes acciones relacionadas con emprendedores, y con empresas. Uno de los programas de mayor importancia de reciente creación, es la Oficina de Comercio.

La Oficina de Comercio está atendida por una técnica especialista en temas de comercio y de gestión empresarial, y va dirigida tanto a Asociaciones Comerciales como a comerciantes, los servicios que presta esta oficina son de información de todos los trámites relacionados con licencias, licencias de obras, ordenanzas municipales, etc... Recientemente ha salido una convocatoria de ayudas para Asociaciones de Comerciantes, con el objetivo de fomentar el asociacionismo en el ámbito comercial.

Otra línea de actuación es el asesoramiento, tanto a las Asociaciones de Comerciantes como a los propios Comerciantes, en todo lo que tiene que ver con la creación y puesta en marcha del nuevo negocio, como para cuestiones que tengan que ver con la mejora de la competitividad de su negocio, es decir, si se tienen dificultades, se revisa el plan económico-financiero del negocio y se le va acompañando hasta que se ha resuelto su situación.

Por otro lado, desde la Oficina también se ha diseñado un programa de acciones formativas específicas para comerciantes, de escaparatismo, marketing, contabilidad, etc, adaptado al horario del comercio.

Todos estos servicios se pueden encontrar en la web del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del banner Sevilla Emprendedora”.

3º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta procede a la lectura del Informe de la Presidencia, el cual se transcribe literalmente a petición de la misma:

“DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Como todos sabéis hoy se celebra el día internacional de la mujer. El Grupo de Trabajo de Igualdad del Distrito Macarena ha leído al principio de este pleno un Manifiesto que yo personalmente suscribo palabra por palabra.

En los años que corren aún sigue siendo necesario que las mujeres y también los hombres, salgamos a reivindicar y pelear una Igualdad Real y Efectiva.

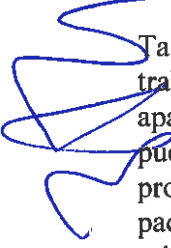
Todavía siguen apareciendo encuestas y sondeos que determinan que la mujer sigue cobrando menos que el hombre al desempeñar una misma Actividad Laboral. Cosa que en los tiempos que corren debe ser inaceptable.

La Violencia Machista, ha pasado a ser una lacra Social. El porcentaje de mujeres asesinadas a manos de sus maridos o ex maridos se sitúa en cifras alarmantes. Y lo que es peor, la lacra no sólo afecta a las mujeres sino que también se está ampliando a los familiares más directos de las mujeres, cómo son los propios niños/as.

En este sentido os animo que a la mínima sospecha que tengáis sobre un posible caso de Violencia Machista, nos deis traslado o bien informéis a los Cuerpos de Seguridad. Precisamente esta semana y no quería dejar pasar por alto, hemos tenido un caso de Violencia Machista en nuestro Distrito, concretamente en la Bda del Rocío. En conversación telefónica con la Policía Local, desde aquí la felicitamos por su actuación rápida y eficaz en este caso, nos confirman este nuevo y cercano caso de Violencia Machista. El detenido en cuestión pasó a disposición Judicial y ha sido puesto en libertad. Lo que nos lleva a entender que la lucha es necesaria, que aún nos queda mucho por recorrer y conseguir.

Os animo a que participéis en la Manifestación que tendrá lugar esta tarde a partir de las 20 horas y que partirá desde la Plaza Nueva.

PROPUESTA APARCAMIENTO SOCIAL DUSI



Tal y cómo informamos en el último Pleno celebrado, dentro de las distintas líneas de trabajo que se han creado para la ejecución de los Fondos Europeos DUSI, hay un apartado que va encaminado a la creación de un aparcamiento social, que pueda generar puestos de trabajo y que en cierta medida pueda erradicar o dar solución a la problemática de los gorrillas. La zona Norte de Sevilla y en particular nuestro Distrito, padece este problema en la mayoría de los barrios, por lo cual puede resultar de gran utilidad, la puesta en marcha y a disposición de los vecinos y vecinas de una zona dónde poder aparcar los coches con todas las garantías de que el mismo va a estar vigilado conveniente y adecuadamente.

En este sentido os comentamos que buscarais ubicaciones para el establecimiento de dicho aparcamiento, para trasladarlo al Grupo de Trabajo que se encarga de gestionar esta cuestión. Ha llegado una propuesta, procedente de Manuel Adorna, que nos sugiere como posibilidad, los terrenos que se encuentran en la Zona de Macarena 5 lindando con el Colegio Pedro Garfías y calle Fedra. El terreno se encuentra en la actualidad baldío y sin uso.

Informaros que procederemos a dar cuenta de dicha sugerencia y que cómo fecha tope para recepción de sugerencias, ponemos el próximo Pleno del mes de Abril.

PLENO PRESUPUESTOS AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Informaros que el próximo martes día 14 de marzo a las 9,30 horas, se ha convocado Pleno Extraordinario de Presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla. Esperamos que el martes, la ciudad de Sevilla, cuente con sus presupuestos. Una propuesta de Presupuesto que ya analizamos en el Distrito hace un par de semanas, unos presupuestos justos, razonables, sociales y con aumentos en casi todas las partidas. Os iremos informando si estos Presupuestos son aprobados definitivamente el próximo martes”.

4º INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

No se presenta informe por parte de los Grupos de Trabajo. Por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

5º PROPUESTAS


A) Grupo PP

- a) *“Tras visita realizada con Intercomunidad Asociación de Vecin@s de la barriada de Las Golondrinas es apreciable la necesidad de reasfaltado o reaglomerado de las vías de la mencionada barriada por los numerosos desperfectos que presentan.*

Es por lo que presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

- *Se reasfalten o reagloren las vías públicas de la barriada de Las Golondrinas que se encuentran muy deterioradas y que soportan un importante tráfico rodado por la existencia en sus inmediaciones de numeroso edificios públicos”.*

D. Juan José Maestro Sampedro, suplente de la Asociación de Vecinos Glorieta Olímpica, pasa a exponer lo que se transcribe a continuación:



“Esta propuesta ha sido hecha por el PP y por Glorieta Olímpica, como no puede ser de otras manera, votaré que “si” al ser una barriada que está en el radio de acción de nuestra asociación y que, por tanto, votaremos siempre a favor de todo lo que conlleve todo tipo de mejoras para nuestros barrios. Pero queremos hacer patente que esta petición de reasfaltado de Las Golondrinas la hace el mencionado partido sin haberla hablado previamente con los representantes de esta asociación, ya que el día que giraron visita a la rotonda Glorieta Olímpica, con el portavoz municipal al frente, lo único que nosotros hablamos fue sobre las chapuzas en las obras que allí se estaban realizando y sobre la mal llamada recogida de naranjas, que la estaban haciendo a medias. Si lo hablaron con otros entes después de nosotros marcharnos no lo sabemos, pero con nosotros “no”. Y queremos dejar claro este tema por un doble motivo: Porque nuestra Asociación engloba a día de hoy a tres barriadas: las Golondrinas, Gustavo Adolfo Bécquer y Divina Pastora. Y el otro motivo es pedir que cuando se nos mencione en cualquier otro documento –si es una petición de mejora como este caso lo agradeceremos siempre- se haga como Asociación de Vecinos Glorieta Olímpica y no se use el término anfibológico de Asociación de Vecinos solamente, ya que tal como está redactado, si lo leemos bien, queda como Asociación de Vecinos Las Golondrinas, y que, repito, nuestra Asociación la forman tres barriadas y su denominación, tal como está inscrita en el Registro de Asociaciones, es Glorieta Olímpica y no el nombre único de una de ellas”.

La propuesta resulta aprobada con el siguiente resultado: 9 votos a favor y 3 abstenciones.

B) Grupo Municipal Participa

- a) *“El Ayuntamiento incumple sus obligaciones como propietario de las viviendas de un sector de La Barzola. Claro ejemplo es el de la azotea del edificio situado en la calle Manuel Villalobos, nº 2, la cual se calaba y una de las veces el agua entró en una vivienda situada en el cuarto piso, teniendo los vecinos que reparar dichas filtraciones a través de una empresa, que por su seguridad, tuvo que sacar permiso de obra, ahora el Ayuntamiento, (que es propietario), les exige a los vecinos y vecinas el pago.*

En la calle Hermanas de la Cruz, nº 24, bajo derecha, otra vivienda propiedad del Ayuntamiento tiene manchas de humedad, provocando una situación de insalubridad en un entorno en el que habitan personas. Se acompañan fotografías de las humedades, tanto en el salón, como en el dormitorio. El Ayuntamiento sigue haciendo caso omiso.

En la calle Madre San Marcelo, nº28, segundo derecha, existe una vivienda habitada por una mujer con problemas de movilidad a la que se le cala el techo cada vez que llueve; el Distrito tiene conocimiento de que un piso de su propiedad tiene estos desperfectos; la Asociación de Vecinos, a través de escritos y fotos, también les hace conocedores de estos graves problemas y ambos, incluyendo el Ayuntamiento no han hecho nada. NI siquiera se encarga de hacer un mantenimiento básico de sus propiedades; hablamos de la Barzola vieja, con pisos de una antigüedad de 72 años, o de la nueva Barzola, con pisos de más de 53 años.

De los 62 castilletes de nuestro barrio quedan todavía 47 por intervenir. Los rehabilitados han sido inspeccionados, primero, por la Dirección Técnica del Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento (la mitad aproximadamente de los Interventidos), y los restantes por Urbanismo, haciendo el mismo trabajo que ya realizaron a los primeros.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito Macarena propone la siguiente propuesta de acuerdo:

- *Que se realicen los estudios técnicos necesarios para que se determine el estado actual de los castilletes de La Barzola.*
- *Que los trabajos necesarios para solventar la problemática actual se inicien a la mayor brevedad posible”.*

La propuesta resulta aprobada por el voto favorable de todos los presentes.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Grupo Municipal Partido Popular.

- a) *“Numeros@s vecin@s del Distrito nos señalan deficiencias en la pintura de pasos de cebra y señales viales en diferentes puntos de nuestro Distrito como la Avenida de Miraflores, Rayo de Luna, etc.*

*Es por lo que presentamos el siguiente **Ruego**:*

- *Solicitar al Área de Movilidad y al Distrito Macarena que tomen las medidas oportunas para resolver estas deficiencias”.*

La Sra Delegada manifiesta que se dará traslado de este problema al Área de Movilidad.

B) Grupo Municipal Partido Popular.

- a) *“En Septiembre de 2016, el Partido Popular presentó la siguiente propuesta que resultó aprobada por 19 votos a favor y 1 en contra. “Durante el mandato anterior se realizaron por parte del anterior equipo de gobierno del Distrito el arreglo de los alcorques situados en la Av. de Manuel del Valle en el tramo que va desde la Carretera de Carmona hasta la Av. san Juan de la Salle, pero consideramos que este esfuerzo debe continuar durante el presente mandato y arreglar los alcorques de la mencionada vía situados entre San Juan de la Salle y Victoria Kent, ya que bastante se encuentran en un estado que puede provocar caídas a los transeúntes y más teniendo en cuenta que en su cercanía se encuentra un centro de salud, parque infantil, colegio e institutos.”*

Actualmente la mayoría de estos alcorques están en la misma situación. Destacando por su mal estado los situados en Alcalde Manuel del Valle entre la Avenida San Juan de la Salle y la Avenida San Juan de la Salle y la Avenida de Pino Montano.

Por todo ello, presentamos la siguiente pregunta

¿Qué previsión hay para arreglar estos alcorques que presentan desperfectos en el acerado y que suponen un serio riesgo de caída para los vecin@s?

La Señora Presidenta responde que estos arreglos entran dentro de las prioridades más absolutas del actual equipo del Distrito, ya que hemos sido conscientes de esta problemática desde que aterrizamos en el Distrito. De hecho en una reunión que mantuvimos con la Gerencia de Urbanismo así lo trasladamos.

- b) *“En mayo de 2016, la Asociación de Vecinos Glorieta Olímpica presentó una propuesta sobre el teatro del Centro Cívico del Hogar en San Fernando en la que señalaba:*

- *.La restitución a su antiguo estado del salón y escenario que se utilizó como teatro y que este Centro Cívico se equipare con lo demás de la ciudad y tener un lugar con dimensiones aceptables donde las entidades del Distrito podamos organizar eventos y reuniones culturales.*

Esta propuesta fue aprobada prácticamente por unanimidad (sólo una abstención), por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

-¿ Se tiene previsto desde el Área de Edificios Municipales, Distrito Macarena y otra área del Ayuntamiento de Sevilla realizar con el presupuesto de 2017 estas mejoras en el teatro del C.C. del Hogar San Fernando?

La Sra Presidenta manifiesta que este asunto se ha trasladado al Servicio de Edificios Municipales, pero añade que semejante reforma no se podría llevar a cabo con el Presupuesto de Edificios Municipales, ni con el del Distrito, porque tendría que dedicarse exclusivamente la cantidad destinada a obras y reformas, a la reforma de este espacio. Afirma la Sra Presidenta que la prioridad de Edificios Municipales es la reforma de los Colegios que se encuentran en peores condiciones.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19.35 horas de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión de la que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

